

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
CONSULTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Brindar el servicio de atención en medicina física y rehabilitación para diagnosticar, prevenir y tratar a las personas con discapacidad física y temporal							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>NORMA TÉCNICA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012 para la atención integral a personas con discapacidad publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de noviembre del año 2012.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 expediente clínico, publicado en el diario oficial de la federación de fecha 14 de septiembre de 2012</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Expediente clínico, hoja de indicaciones, carnet		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A personas con discapacidad o enfermedades musculoesqueléticas que recurran a valoración médica a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social U.R.IS. o referidos por otra institución					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		DIFEM					

REQUISITOS:		ORIGIN AL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
CURP	SI	1 copia simple	NORMA TÉCNICA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012 para la atención integral a personas con discapacidad publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de noviembre del año 2012. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 expediente clínico, publicado en el diario oficial de la federación de fecha 14 de septiembre de 2012	
Acta de nacimiento	Si	1 copia simple		
INE vigente	si	1 copia simple		
Comprobante de domicilio	si	1 copia simple		
Hoja de referencia	Si	1 copia simple		
PARA CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD: 2 fotos tamaño infantil	Si	-		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRIMERA VEZ			
	<ol style="list-style-type: none"> Ciudadano: acudir a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS Ciudadano: pagar la cuota de recuperación en la recepción correspondiente a consulta con el médico especialista en medicina física y en rehabilitación/certificado de discapacidad Al finalizar la Consulta, acudir con el trabajador social para la apertura de expediente clínico y entrega del carnet de citas Trabajo social elabora cita para el servicio de psicología. En caso de que no haya lugar, el ciudadano entra a una lista de espera, para posteriormente recibir llamada y otorgarles una cita 			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SUBSECUENTE			
	<ol style="list-style-type: none"> Ciudadano: acudir a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS 			

	2. Ciudadano: pagar la cuota de recuperación en la recepción correspondiente a consulta médica/ certificado de discapacidad							
	3. Reciben la atención por parte del médico especialista							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 minutos							
COSTO:	CONSULTA \$100.00 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD \$120.00	Fundamento jurídico Junta de Gobierno del SMDIF y en base al estudio socioeconómico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social U.R.I.S.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con los documentos que se requieran y verificar la disponibilidad de agenda							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Felipe del Progreso					Unidad de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ana Catalina Monsalve Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE	Manzana 004, 50640. San Felipe del Progreso, Méx. Carretera San Felipe-Atlacomulco				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
						N/A		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso			
C.P	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00-17:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

712	1235326	N/A	N/A	urisdif@sanfelipedelprogreso.gov.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A.			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En cuánto tiempo me recupero?			
RESPUESTA:		Dependiendo de la lesión y la disciplina del paciente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Necesito reposo?			
RESPUESTA:		No, seguimos indicaciones medicas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A partir de qué edad reciben tratamiento los pacientes?			
RESPUESTA:		Desde el primer mes hasta adultos mayores			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
LIC. ANA CATALINA MONSALVE SÁCHEZ COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL U.R.I.S	LIC. ANA CATALINA MONSALVE SÁCHEZ COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL U.R.I.S	28/01/2025